

 <p>NACIONAL LA RADIO DE TODOS Radio y Televisión Argentina S.E.</p>	<p align="center">SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p> <p align="center">COMPRA DIRECTA: 111/2018</p>
<p>Proveedor: Dirección: Tel: Mail:</p>	

18 de septiembre de 2018

PROYECTO: PROVISIÓN DE AGUA POTABLE EMBOTELLADA.

CONDICIONES GENERALES

Fecha límite para la recepción de ofertas: 27 de septiembre de 2018 inclusive, hasta las 15 hs.

Podrán enviarse adjuntas en formato PDF a la dirección de correo: **compraslra1@radionacional.gov.ar**

Contenido de las ofertas:

1. Código Único de Identificación Tributaria (CUIT) y Constancia de inscripción en AFIP.
2. Solicitud de Cotización.
3. Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, completa y suscripta por representante de la empresa en todas sus hojas.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los que deberán estar especificados en su cotización. Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un mínimo de **30 días** como compromiso de mantenimiento de la oferta.

La cotización deberá ser expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina incluyendo el IVA, y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de prestación del servicio:

- Estudios de LRA 05 RN Rosario: Córdoba 1331 1º Piso - Rosario.

Contacto en Emisora: Pablo Procopio, 0341 15 550 4411, email: pprocopiolra5@radionacional.gov.ar; administracionlra5@radionacional.gov.ar

Otros teléfonos de contacto: 0341-440 2490/421 8149;

Plazo de ejecución: Doce(12) meses

Condiciones de pago: El Adjudicatario deberá facturar el servicio prestado a mes vencido, dentro de los 10 días del mes siguiente al de prestación del servicio. Se abonarán las facturas dentro de los veinte días de la fecha de presentación previa certificación de la factura por parte de la Dirección de la Emisora.

Las facturas serán presentadas en LRA 05 RN Rosario.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

Se indicará en cada factura:

- 1.- Número y fecha de la Orden de Compra;
- 2.- Período al que corresponde la entrega;
- 3.- Importe neto de la Factura;
- 4.- Denominación del Organismo: Radio y Televisión Argentina S. E.;
- 5.- CUIT Nº 30-71124718-8;

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe.....DNI..... en nombre y representación de la Empresa con domicilio legal en la Calle Nº localidadTel/Fax..... e-mail..... CUIT....., luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas incluidas en la presente solicitud de cotización, presenta la siguiente oferta:

ITEM	DETALLE	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
UNICO	Contratación por doce (12) meses de provisión de agua potable embotellada según las siguientes especificaciones: 1. 25 bidones de 20 litros mensuales (distribuidos en entregas semanales) 2. 1 dispenser frío/calor en comodato. TOTAL ANUAL DE BIDONES: 300 bidones		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)			

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras): PESOS
.....

Firma y aclaración.